



## MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

GESTION HACENDARIA  
SUB-PROCESO DE PROVEEDURÍA

PR -1172-2017

5 diciembre del 2017



CERTIFICADO ISO  
9001:2008

Ref: 2017CD-000167-01 Capacitación Desarrollo Habilidades Blandas

Fax. 22402491, 22407347

Un cordial saludo.

En respuesta de solicitud realizada mediante fax, sobre el cartel de Capacitación Desarrollo Habilidades Blandas, recibido el 1 diciembre del año en curso. El área técnica mediante IEG-132-2017 de fecha 4 de diciembre del 2017, se procede a responder lo siguiente:

“... Con relación al punto 4.1.4. Aspectos mínimos que debe contemplar la presente contratación:  
4.1.4.3 Se deberá presentar la propuesta de trabajo a desarrollar acompañado del cronograma con fechas para el desarrollo de los 3 talleres, una vez realizada la adjudicación y notificada la orden de inicio. Esta propuesta de trabajo y cronograma deberá ser aprobada por el Sub-Proceso de Desarrollo Social.

4.2 Adjudicado: 4.2.2. con relación a este punto la persona o empresa adjudicada deberá presentar el programa, contenido general del curso, así como métodos y contenidos.

Con relación a la consulta sobre la alimentación, se especifica en el cartel en el punto 4.1.4.4., que la persona o empresa adjudicada, deberá cubrir los gastos de alimentación en cada uno de los 3 talleres. La alimentación incluye refrigerio y almuerzo. Los cuales deberán incluir: Para el refrigerio, café, té y jugo de naranja, frutas y un bocadillo salado.

Para el almuerzo, refresco natura, postre, y el plato fuerte debe contener, vegetales, ensalada, una carne a escoger y un carbohidrato. Una vez adjudicado, deberá presentar las opciones de menú para ser aprobadas por el Sub Proceso de Desarrollo Social

El punto relativo a la alimentación deberá ser comunicada a todas las personas o empresas invitadas a participar en la contratación...”

Atentamente,  
  
Lorena Z.C.

